

EL CIRCUNSTANCIALISMO ORTEGUIANO

El texto clave y tópico del circunstancialismo orteguiano es el siguiente: “yo soy yo y mis circunstancias, y si no la salvo a ella no me salvo yo.”

La propia afirmación de que, además de su yo, están las circunstancias en las que el yo está inmerso y a las que el yo tiene que conferir sentido para que ambos puedan “salvarse, supone que no debe haber ningún dato de la realidad ni ningún problema por nimios que sean, que deban ser dejados de lado en la reflexión filosófica.

Con ello, Ortega, hombre “nada moderno (racionalista), pero muy de siglo XX”, conecta con la voluntad de gran número de corrientes filosóficas del siglo XX de dar un tratamiento filosófico a cuestiones a las que no se le había suministrado anteriormente por ser consideradas de poca entidad. Y son estas cuestiones las que, en terminología orteguiana, constituyen nuestras circunstancias. En esa voluntad de sacar los ejemplos de la vida diaria para ilustrar las cuestiones filosóficas y meditar sobre la realidad circundante, coinciden corrientes filosóficas del siglo XX tan dispares como la fenomenología, el existencialismo y la filosofía analítica. Por tanto el método de la circunstancialidad parte de la reflexión sobre las cosas que nos son más próximas, las cosas que nos rodean, para elevarse lentamente a las más lejanas. Esto es, Ortega parte de las circunstancias que le son más cercanas para, desde ellas, elevarnos a la meditación sobre problemas filosóficos análogos a los tradicionales.

En cualquier doctrina de la circunstancia hay un peligro patente y que es urgente aclarar y evitar. Dado que se ha establecido la tesis de que la reflexión filosófica debe estar atenta a las circunstancias, y que las circunstancias son tan cambiantes y en número tan grande que es improbable que se den exactamente las mismas en dos hombres, hay que preguntarse ahora cómo es posible establecer algún tipo de teoría que de razón unitaria de ellas. Esto es, como establecer un orden en las circunstancias que nos permita saber qué circunstancias son las más significativas.

EL PERSPECTIVISMO

La verdad con que captamos la realidad no va consistir para Ortega en considerar a ésta de forma atemporal y acircunstancial. La verdad de la captación de la realidad por parte del hombre estará precisamente en lo contrario: en saber dar cuenta de la realidad desde la perspectiva vital en la que nos hallamos situados.

El perspectivismo no está reñido con la búsqueda de la objetividad. Por ello no hay corte doctrinal entre el objetivismo del primer Ortega y el perspectivismo del Ortega maduro. Lo que hay es continuidad y desarrollo, pues su propio objetivismo fue fruto de su perspectiva circunstancial. Precisamente, la diversidad de perspectivas, es la que hace posible, en cuanto que es complementaria la variedad de las perspectivas, una mayor objetividad (verdad única, universal...) El perspectivismo, entendido como complementariedad de las perspectivas, es lo que le va a permitir terciar en la vieja polémica filosófica entre escepticismo y racionalismo...

El perspectivismo asume la tesis básica del relativismo: que la realidad es múltiple y que de ella caben múltiples perspectivas. Pero, también, hay que asumir la tesis básica del racionalismo: que la multiplicidad de los posibles puntos de vista sobre la realidad debe ser unificada desde algún principio rector. Este principio rector radica en la afirmación de que esas perspectivas múltiples no son contradictorias y excluyentes unas para las otras. Muy al contrario, esas perspectivas deben ser unificadas, porque en cada

una de ellas hay una gota de verdad; de modo que la verdad estará constituida por la unificación de las múltiples perspectivas. Ello lleva a entender la verdad como algo que se va alcanzando paulatinamente en la medida en que se van unificando perspectivas.

EL RACIOVITALISMO

El raciovitalismo no representa, dentro de la evolución filosófica de Ortega, un corte con la doctrina perspectivista. Por el contrario, el raciovitalismo representa un desarrollo congruente del perspectivismo y una concreción de él. El raciovitalismo es una concreción del perspectivismo porque es una meditación sobre las dos perspectivas más radicales en las que el hombre está situado: la perspectiva de la vida (vitalismo) y la perspectiva de la razón (racionalismo). La primera viene dada como realidad; en la segunda se sitúa el hombre en su esfuerzo por comprender la realidad. Pero ambas gozan del privilegio de ser las dos perspectivas radicales y el fundamento de cualquier otra perspectiva.

Una de las tesis del raciovitalismo es afirmar que la realidad estaba ahí con primacía ontológica (ser) anterior a que ningún filósofo diese cuenta de ella. El pensamiento viene después y debe abordar esa realidad y esa vida que le son preexistentes. El raciovitalismo reconoce que la vida es la radicalidad (realidad primera) para el hombre y, a la vez, mantiene que sobre ella hay que teorizar, hacerse una “idea”, que es su tarea en cuanto filósofo.

La vida, en cuanto realidad radical para el hombre, no es cualquier clase de vida. La vida humana es vida personal, la de cada cual, ; por ser personal, lleva al hombre a hacer siempre algo en una determinada circunstancia; que la circunstancia nos presenta diversas posibilidades de hacer y de ser que añaden al concepto de vida la nota de la libertad; y que la vida es intransferible, de modo que mi vida es una ineludible responsabilidad mía que no puede ser transferida.

Con ello, Ortega introduce el tema de la circunstancialidad en el raciovitalismo, pues la vida, y lo que se haga de ella, está en relación directa con las circunstancias de la vida humana en las que está implantada., las cuales permiten entenderla como realidad radical de la que debe partir toda reflexión filosófica.

Precisamente la necesidad del hombre de pensar y su capacidad de ensimismarse (interioridad, autoconocimiento), de retraerse en sí y de distanciarse de las cosas, es la separación radical existente entre la vida humana y cualquier otra clase de vida. Con ello, se introduce en la vida la razón, (razón vital) porque el hombre necesita de ella para la pervivencia (la búsqueda de la verdad y el conocimiento acerca de la vida como necesidad radical por naturaleza del hombre).

IDEAS Y CREENCIAS

Una de las formas de manifestarse el pensamiento nacido de la necesidad radical del hombre, (la verdad del conocimiento), es lo que llamamos “ideas”. Cuando se quiere entender a otro hombre, sea contemporáneo o no, lo que hacemos es intentar averiguar sus ideas, su forma de orientarse en el mundo .

Ortega clasifica las ideas en ideas propiamente y creencias. Las ideas son aquellos pensamientos que construimos y de los que somos conscientes; esto es, las ideas las tenemos y las discutimos porque no nos sentimos totalmente inmersos en ellas. Las

creencias, por su parte, son una clase especial de ideas que tenemos tan asumidas que no tenemos ni siquiera necesidad de defenderlas, porque en las creencias vivimos inmersos, son nuestra realidad y como tal las tomamos sin hacernos cuestión de ellas.

La distinción entre ideas y creencias es también un ejemplo de la distinción orteguiana entre vida y razón. Las creencias son nuestra vida, lo dado, la realidad en la que estamos inmersos y de la que partimos. Por su parte, las ideas son equiparables a la razón, con la cual pensamos la realidad que es la vida. Y, al igual que Ortega propugna una armonía entre razón y vida, también será la armonía entre ideas y creencias la que dé razón del modo en que el hombre se enfrenta a la realidad.

En contraste con las ideas, que nosotros poseemos, las creencias nos poseen a nosotros, porque nos rodean al modo como lo hace el aire que respiramos. Hasta tal punto estamos impregnados de nuestras creencias, que la carencia de ellas paralizaría nuestra acción. Es también una nota característica de las creencias la de haber sido recibidas, la de estar ya ahí antes que nosotros.

La tarea de hacer pasar de nuestras creencias más íntimas a las ideas ha sido una labor que los filósofos han llevado a menudo. Por ello los filósofos han sido hombres que han inoculado entre los hombres el virus de la duda, han producido la dolencia necesaria para que ellos se diesen cuenta de que estaban en las creencias. En el preciso momento en que nos comienzan a doler nuestras creencias, comienzan a dejar de ser tales para convertirse en ideas. De ahí la ingrata tarea del filósofo, que tiene que llevar a cabo la terapia intelectual de hacer al hombre que sus creencias le duelan.

RACIOVITALISMO Y RAZON HISTÓRICA

La realidad radical para el hombre no es simplemente la vida vegetativa ni la sensitiva. La vida humana enlaza con la historia. Precisamente porque el hombre tiene historia es por lo que su vida como realidad radical está en lo que los hombres que lo han precedido le han transmitido.

A cada generación sus predecesores le han transmitido una considerable hacienda de ideas y de creencias. Esta convicción es la que va a permitir a Ortega definir al hombre como “heredero”. Porque somos herederos de un capital de creencias acumulado durante milenios es por lo que se hace imprescindible alcanzar una conciencia histórica. Nosotros heredamos creencias, de las que podemos llegar a tener conciencia y que podemos transformar o aniquilar. Y esa conciencia de haber recibido algo es la conciencia reflexiva, que es la conciencia histórica (razón histórica).

A la falta de este conocimiento de que el hombre es en su realidad radical (vida) más historia que naturaleza, la llama Ortega “ingratitude” y “rebarbarización del hombre”. Además de eso también lo podría haber llamado “estulticia sublime”, pues olvidar la historia sería el mayor y el más peligroso error que el hombre de una época podría transmitir a sus herederos, ya que ese comportamiento antihistórico “adquiere un carácter de suicidio” (la sinrazón,)